



Trujillo, 02 de Mayo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° -2023-GRLL-GGR-GRE

**Señores : UGELP - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL PORVENIR
CARLOS ALFREDO CHANG JIMENEZ - UGELE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA ESPERANZA
FRANCISCO JAVIER BENITES LUIS - UGELTNO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO NOR OESTE
JORGE ALBERTO ASMAT CASTRO - UGELTSE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO SUR ESTE
RUBÌ MARILÙ FERNANDEZ CASTAÑEDA - UGELCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHEPÉN
JUAN CARLOS GAMARRA REQUE - UGELPA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO
ANANIAS CARRANZA ACOSTA - UGELA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE
YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO - UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
ROCIO ELIZABETH REBAZA BLAS - UGELO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OTUZCO
JACQUELINE AKEMI ALVARADO LAZARO - UGELSCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO
SEGUNDO MORENO INFANTES - UGELSCR - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN
MARTIN ROLLY EFFIO PAIRAZAMAN - UGELPT - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PATAZ
ELI HEBERT RODRIGUEZ MANTILLA - UGELB - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR
YESENIA ELIZABETH GUTIERREZ REBAZA - UGELJ - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JULCÁN
ANIA ELVA CARDENAS CASTRO - UGELV - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VIRÚ
NELSON HUMBERTO CADILLO ORDOÑEZ - CMRC - DIRECCION COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA**

Asunto : BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL DE SALUD PARA LA VACUNACION VPH EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS



Referencia : HOJA DE ENVIO N° 000944-2023-GRLL-GGR-GRE-SGGP (27Abril2023)

REFERENCIA : Oficio N° 000955-2023-GRLL-GGR-GRS

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo institucional de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, y a la vez hacer de conocimiento que, en el Perú cada día fallecen entre 5 a 6 mujeres por algún tipo de cáncer relacionado con el virus del papiloma humano (VPH), un virus de transmisión sexual altamente contagioso, que en la mayoría de casos es el principal causante del cáncer de cuello uterino, este virus es completamente prevenible a través de la vacunación.

En ese contexto la RM N°099-2023/MINSA aprobó el documento técnico "Plan Nacional de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano 2023", el cual establece los lineamientos del proceso de vacunación para niñas y niños que cursen e quinto grado de primaria.

Por tal motivo, corresponde a su representada brindara las facilidades al personal de salud de los establecimientos de la Región, con la finalidad de llevar a cabo la campaña de VACUNACION VPH a las niñas y niños que cursen el quinto grado de primaria de las Instituciones Educativas, públicas y privadas, de su jurisdicción.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

JMCP/GRELL
JCIR/SGGP





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

